



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

97**VENTURADA****LICENCIAS**

Por doña Margarita Rodríguez Berrio, en representación de “Create Soluciones, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia municipal de apertura para una actividad de oficina de atención al público de empresa de reparaciones e instalaciones de hogar en el local 4 del centro comercial “Cotos de Monterrey”, sito en la calle Puerto de Despeñaperros, de esta localidad.—Expediente RE 1151/2009.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, para que quienes se pudieran considerar afectados de algún modo por el establecimiento de la citada actividad puedan examinar el expediente y formular las alegaciones que estimen pertinentes en el plazo de veinte días hábiles a contar desde la publicación del presente anuncio, mediante escrito a presentar en el Registro General del Ayuntamiento, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Venturada, a 16 de julio de 2010.—El alcalde, Vicente Chichón Ortego.

(02/8.166/10)